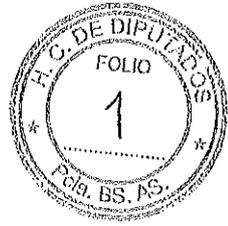




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



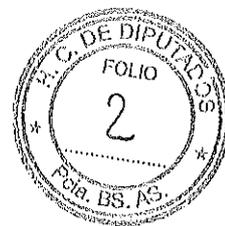
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 15° aniversario de la "FM Identidad 105.1" de la ciudad de Colón, que tuvo lugar el pasado 10 de junio. -


Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

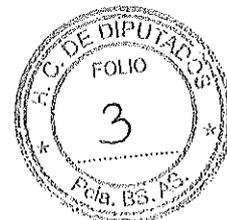
El proyecto nació como un proyecto familiar dirigido por Walter Pisacco, y se gestó con la idea de transmitir el género folclórico, y música ciudadana. La emisora radial fue puesta al aire el 10 de junio de 2010, funcionando primeramente en 44 y 20 en la ciudad de Colón, y contando, en ese momento, con tan sólo un equipo de transmisión, una computadora y dos micrófonos.

Posteriormente, la radio se trasladó a calle 20 e/ 45 y 46 donde se amplió el estudio, y el equipamiento. Por ella han pasado destacadas personalidades locales y de la zona, vinculadas a la cultura, la política y la comunidad en general. Se realizaron programas en vivo de folclore y de interés general, y se continuó con la automatización y proyección de música folclórica nacional y latinoamericana, lo que le ha merecido ser declarada de Interés Municipal y Cultural por el Honorable Concejo Deliberante de Colón en el año 2014 (Resolución N° 831/14).

En septiembre de 2015 la FM se mudó a los estudios actuales, en la calle 54, ampliando sus instalaciones, incorporando nuevo equipamiento, y sumando nuevas programaciones, dentro de las que se incluyen: programa de deportes; transmisiones de fútbol local y de la zona; programa de tango; programa de información general.

Actualmente, la emisora cuenta con la siguiente programación:

- De lunes a viernes de 8 a 11 hs, "Entre mate & mate", información general y música folclórica (en vivo).
- Lunes y viernes de 19 a 20 hs, ID Deportiva (en vivo).



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

- Miércoles de 20 a 21 hs, "Entre nosotras", programa de interés general.
- Sábados de 9 a 9:30, "Mujer Patagonia", historias de mujeres de la Patagonia desde las distintas profesiones.
- Sábados de 9:30 a 11 hs, "De entre casa", música e información folclórica (en vivo).
- Sábados de 11 a 12 hs, "La discoteca del ayer", música e información de la música de los 70', 80' y 90' (en vivo).
- Sábados de 12 a 14 hs, "Tiempo de lo Nuestro", programa folclórico y de interés general.

Cabe mencionar que también se transmiten Festivales Nacionales de folclore; cuenta con una amplia cobertura en redes sociales y con programación en Streaming durante los programas en vivo. A su vez, son socios adherentes de Cadena 3 Argentina, desde hace 3 años.

El pasado 10 de junio, la Radio cumplió sus primeros 15 años y creemos en la importancia de acompañar desde esta Cámara, destacando su labor diaria, que promueve y fortalece la conexión con la comunidad a través de diferentes espacios, reforzando el sentido de pertenencia de los vecinos y vecinas y generando un sentimiento de identidad compartida.

Por los motivos expuestos es que solicito a las legisladoras y legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa. -

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.